

ALVATRUCK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017-2018

A. ALVATRUCK S.A.

ALVATRUCK S.A. fue constituida el 08 de diciembre del 2016

La compañía se dedica a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU; COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO EL DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Bancos locales	<u>1289</u>	<u>1710</u>
	1289	1710

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Cuentas por cobrar	10384	9248
Otros	37772	33965
Inventarios	4729	2784
Crédito tributario	<u>7714</u>	<u>3455</u>
	60599	49452

Activos fijos

Vehiculos	19000	19000
Depreciación	<u>-855</u>	<u>-4655</u>
	18145	14345

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Proveedores	54099	44054
Cuentas por pagar socios		
Prestamos Bancarios	12640	9840
Otros	<u>1905</u>	<u>3710</u>
	68644	57604

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 800 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, ALVATRUCK S.A.

G. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
Compra materia prima	38847	56388
Sueldos y Beneficios	5163	8430
Honorarios	1807	2125
Depreciación	1688	3800
Transporte	465	730

Publicidad	500	810
Arriendo	3000	2220
Suministros	349	1353
Mantenimiento	5681	556
Seguros		125
Impuestos y Contribuciones		
Servicios públicos	289	349
Otros	<u>13963</u>	<u>17022</u>
	71752	93908

H. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2017	2018
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto	4352	6214
Trabajadores en las utilidades de la compañía	652	932
Base Imponible para la renta	3699	5282
Impuesto a la renta	813	1162

I. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



José Sánchez
C.I. 1722442751

